



Dependencia

Comité: Comité de Currículo

No: 3

Páginas 5

Lugar: Salón No.108
edificio 124

Fecha: Abril 11 de
2013jueves

Hora Inicio: 3:00
pm.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	ALVARO PÍO GÓMEZ, Vicedecano Académico	SI	8.	CLAUDIA AGUIRRE, Coordinadora Posgrados en Administración Pública	SI
2.	ANDRÉS RAMIRO AZUERO, Director (e) programa de Administración de Empresas	SI	9.	SANDRA ESPAÑA, Coordinadora Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI
3.	WILLIAM ROJAS, Director programa de Contaduría Pública	SI	10.	JOSÉ OLIVAR MOSQUERA, coordinador programa de Contaduría	SI
4.	EDINSON GRANJA, Director programa de Comercio Exterior	NO	11.	NORMAN ROGER SANDOVAL, Coordinador Programa de Comercio Exterior	SI
5.	LUIS ALBERTO PÉREZ, Director Especializaciones en Calidad y Marketing	SI	12.	HOLMES GALLEGO, Coordinador Programa de Administración de Empresas	SI
6.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Director Maestría en Administración y Ciencias de la Organización	SI	13.	ADM.MARIA DEL PILAR RUALES, Coordinadora Académica	SI
7.	EDINSON CAICEDO, Director Posgrados en Contabilidad y Finanzas				

Invitados:

Profesor Leonardo Solarte, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados
 Martha Lucía Peñaloza, Asesora Pedagógica
 Monitoras Gizelle Astorquiza, Mónica Aguilar, María Cecilia Maya
 Francisco Javier Cardozo, Estadístico
 Adm Emilio José Corrales, profesional de Planeación Facultad
 Ing Fernando Maya, profesional de Calidad
 Adm Leandro Muñoz, Técnico Maestría en Administración

Orden del día:

1.	Plan de Gestión del Proceso de Calidad en la Facultad de Ciencias de la Administración.
2.	Avance en el proceso de la reforma curricular
3.	Varios.

Desarrollo:

Siendo las 3:10 p.m. inicia la sesión.

1. Plan de Gestión del Proceso de Calidad en la Facultad de Ciencias de la Administración.

El Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pio Gómez presenta al equipo de apoyo que participó en la recolección de información para presentar este punto: Monitoras Gizelle Astorquiza, Mónica Aguilar, María Cecilia Maya.

Inicia con la exposición del plan estratégico de gestión de los procesos de calidad de la Universidad del Valle, el cual está disponible en la página web e incluye el mapa de procesos.

Los siguientes son los procesos académicos de calidad:

1. Registro calificado: Solicitud, renovación.
2. Acreditación de alta calidad: solicitud, renovación.
3. Autoevaluación de programas académicos, similitudes y diferencias.

Diagnóstico de los procesos de calidad en los programas.

1. Se presenta el número de programas de pregrado y posgrado que tiene la Facultad de Ciencias de la Administración distribuidos por sede (40).
2. De acuerdo con el número de programas, se identifica la demanda de procesos de calidad:
 - Renovación de registro calificado
 - Autoevaluación para la renovación Registro Calificado
 - Acreditación alta calidadEstán agrupados por año, desde 2010 hasta 2018, para un total de 103 procesos que deberá afrontar la Facultad en dicho período.
3. A continuación se presenta el estado de los procesos de calidad de la FCA, # de registros vencidos, # retrazados, y # dentro del tiempo normal. Número de estudiantes matriculados en los programas académicos de la FCA, distribuidos por programa y sede, programas inactivos.
4. Propuesta : plan de gestión de los procesos de calidad en la FCA 2013-2018
Para la atención de la demanda de procesos, se cuenta con un cronograma de manera que se conoce qué proceso requiere cada programa y en qué momento. Esto implica gestión en un contexto de complejidad y variedad en procesos y niveles.

Intervenciones de los miembros del Comité:

El profesor **Luis Alberto Pérez** recomienda al Vicedecano Académico hacer una apropiación de estas cifras, tener un derrotero común sobre autoevaluación, y recoger las experiencias del pasado para detectar las causas de los errores, de forma que se tomen medidas correctivas. También solicita plantear un modelo administrativo que permita asumir con eficiencia estos

procesos, y cuestiona el actual modelo de la Universidad centralizado en la DACA. Un programa académico con los recursos que tiene, no está en condiciones de realizar un proceso de autoevaluación y renovación de registros calificados.

El profesor **Luis Aurelio Ordoñez** señala que la acreditación de alta calidad en la Universidad es un proceso técnico. Consulta al Vicedecano Académico las implicaciones por los programas académicos retrasados en estos requerimientos, y las consecuencias si la Maestría no logra el registro calificado.

El profesor **Álvaro Pio Gómez** informa que cada proceso atrasado debe recibir un tratamiento particular para resolverlo. La profesora Martha Peñaloza agrega que a la Maestría en Administración vence el registro en Mayo, y la renovación es de obligatorio cumplimiento para la oferta del programa.

El señor **Leandro Muñoz**, sugiere reflexionar acerca del apoyo que la Facultad brinda a los procesos de acreditación de los programas académicos, puesto que en el momento cada programa hace esfuerzos aislados para resolver su acreditación o registro calificado. Recomienda una estructura de apoyo de la Facultad.

El profesor **Leonardo Solarte** solicita repensar el modelo de administración de estos procesos en la Facultad, dado que amerita una unidad especializada en este tema que sea el apoyo de los Directores de Programa.

El Adm **Emilio José Corrales** informa que las bases de datos institucionales de la Oficina de Planeación y Registro Académico (número de estudiantes, número de profesores, número de programas, etc), está centralizada en la Vicedecanatura Académica a disposición de todos los programas.

El profesor **Edinson Caicedo** recomienda incluir en el presupuesto de la Facultad el personal de apoyo que se requiere en la Oficina de Autoevaluación y elaborar un estudio de factibilidad para la formalización de la oficina.

El Vicedecano Académico, profesor **Álvaro Pio Gómez**, concluye que esta discusión forma parte de una curva de aprendizaje en el Comité de Currículo. Debemos pasar a un esquema de corresponsabilidad, de forma que un equipo de trabajo brinde las condiciones institucionales, y el Director del Programa quede con las especificidades del documento.

En el momento en la Vicedecanatura Académica se tiene estadísticas de la Universidad y se necesita hacer un sistema de atención a los procesos. Para ello se cuenta con un Estadístico, una Técnica, una monitora y una asesora pedagógica. Al definir roles, cada uno se dedica a hacer lo que le corresponde. Una tarea importante por realizar es brindar un acompañamiento a las sedes. Se tiene todos los insumos, falta organizarlos, validarlos. En resumen, los miembros del Comité han llegado a los siguientes acuerdos.

1. Tener protocolos claros
2. Difundirlos
3. Designar un equipo de apoyo

El profesor **Leonardo Solarte** solicita que el Comité de Currículo recomiende al Consejo de Facultad la formalización de la oficina de Autoevaluación y Calidad Académica bajo las condiciones que requieren los directores de programa. Es decir, migrar de un equipo de apoyo para atender planes de choque, a una estructura más formal.

Por último, el profesor **Edinson Caicedo** propone crear un equipo para elaborar el documento de estudio de factibilidad de creación de la oficina que se proponga al Consejo de Facultad, incluyendo la factibilidad financiera, técnica y organizacional de esta oficina. El Comité designa para este fin a la profesora Martha Peñaloza, profesores Edinson Caicedo, Alvaro Pío Gómez, y Leonardo Solarte.

2. Avance en el proceso de la reforma curricular

Se aplaza este punto

3. Varios

Caso estudiantiles:

1. Recurso de apelación de la estudiante de Comercio Exterior María Alejandra Andrade Mayor:

El Comité de Currículo estudió la revisión de la decisión tomada por el Comité del Programa de Comercio Exterior, al no registrar calificación aprobada de la práctica empresarial para efectos de grado.

Al respecto se encuentra que los plazos para registro de calificaciones y trámite de candidatos a grado ya pasaron, por lo cual no es posible incluirla entre los candidatos a grado para la ceremonia del día 27 de abril de 2013. A la fecha, han sido publicados en la página web de Univalle los listados oficiales de graduandos.

Sin embargo, verificando que al día de hoy la estudiante cumple con todos los requisitos, se sugiere presentar su solicitud de grado para el día 5 de julio, fecha en la cual se realizará una ceremonia privada en la Facultad.

2. Recurso de apelación de la señora Luz Marelby Díaz López, quien cursó las asignaturas correspondientes a la Maestría en Administración.

La señora Díaz López presentó el día de hoy derecho de petición al Comité de Currículo de la FCA, el cual fue recibido en la Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias de la Administración. Se estudia el caso por ser la instancia correspondiente, según el artículo 59 del Reglamento Estudiantil de posgrados.

Estudiado el caso, se encuentra que según las normas de la Universidad del Valle el plazo máximo que tiene el estudiante de Maestría para presentar y sustentar el trabajo de investigación no puede exceder de siete años contados desde la primera matrícula. Transcurrido ese plazo, pierde el derecho a optar por el título correspondiente. Se discute al respecto, dada la situación de salud y familiar de la reclamante, pero no se puede proceder contra el reglamento.

Se le recomendará a la señora Díaz López estar pendiente de las alternativas de grado que ofrece la Universidad del Valle, para personas que han cursado todas las asignaturas de un programa de posgrado.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica	Copias		Aprobó	Nombre: Álvaro Pio Gómez Vicedecano Académico
	Firma:				Firma: